

## **INFORME DE INSUFICIENCIA DE MEDIOS**

**Expediente: EC24T-00283**

**Título: CONTRATACIÓN POR PROCEDIMIENTO ABIERTO, EN RÉGIMEN DE ALQUILER, DEL STAND PARA LA PARTICIPACIÓN DE ANDALUCÍA EN LA FERIA FITUR 2025. LICITACIÓN ELECTRÓNICA (SIREC).**

**Código CPV: 79950000-8 Servicios de organización de exposiciones, ferias y congresos.**

### **I. Introducción**

El presente pliego tiene por objeto justificar la necesidad de contratación externa por parte de la Empresa Pública para la Gestión del Turismo y del Deporte de Andalucía (en adelante EPGTDA) para llevar a cabo los servicios, en régimen de alquiler, del stand, incluido diseño, equipamiento, decoración, transporte, ejecución material, montaje, mantenimiento y desmontaje, con el que la EPGTDA participará en la Feria FITUR 2025.

Esta acción, que se celebrará del 22 al 26 de enero en el Recinto Ferial Juan Carlos I de Madrid, contará con un espacio expositivo máximo de 7.660m<sup>2</sup> y un mínimo de 6.860m<sup>2</sup> en el que se desarrollarán presentaciones, reuniones, ruedas de prensa y todo tipo de actividades informativas, profesionales, dinámicas y participativas, usando tanto nuevas tecnologías de la información como animación clásica, para incitar tanto el networking durante los días de asistencia profesional, como la participación de los visitantes durante el fin de semana.

### **II. Descripción de los Servicios Requeridos**

El servicio objeto de contratación en este caso, incluye:

- Diseño del stand de Andalucía.
- Equipamiento (material, técnico y personal), decoración y ejecución de material.
- Transporte, montaje, mantenimiento y desmontaje del espacio, que de forma exclusiva ofrece IFEMA, como titular de las instalaciones para el desarrollo de la Feria FITUR 2025.

### **III. Costos y viabilidad**

La inversión en recursos técnicos propios y formación específica para el personal, junto con los costes operativos del mantenimiento de equipos y materiales en condiciones adecuadas, supone un importe significativo que no resulta viable para la EPGTDA. Esto hace que la internalización del servicio no sea económicamente rentable.



#### **IV. Insuficiencia de Medios Propios**

Para poner en marcha este proyecto se estima que serán necesarios aproximadamente 150-200 trabajadores, incluyendo arquitectos, diseñadores, ingenieros, técnicos, carpinteros, personal de logística, limpieza, etc. La logística requerirá planificación para el suministro de materiales, montaje, y coordinación del transporte y almacenamiento, así como el desarrollo de la actividad con medios audiovisuales, técnicos, etc. Todo esto ejecutado con un equipo especializado para asegurar la eficiencia del proyecto.

Tras un análisis exhaustivo de los recursos internos disponibles, se concluye que Turismo y Deporte de Andalucía no dispone de la logística suficiente ni de los medios técnicos ni humanos necesarios para llevar a cabo las actividades requeridas con la calidad y especialización demandadas.

#### **V. Conclusión**

En base a los puntos expuestos, se concluye que Turismo y Deporte de Andalucía no dispone de los medios humanos, ni de logística necesarios para llevar a cabo con éxito los servicios objeto de contratación. Por tanto, se justifica la necesidad de proceder a la contratación externa de los servicios mencionados, con el fin de garantizar la calidad y efectividad de la misma, asegurando su impacto positivo en la competitividad y sostenibilidad del sector turístico andaluz.

En Málaga, a 23 de agosto de 2024

Técnica Responsable:

Director Responsable PAIF

Fdo:

Fdo:  
Cargo: Director de Turismo